



NACIONES UNIDAS
COSTA RICA



Al servicio
de las personas
y las naciones

Guía de orientación para las organizaciones políticas de gobiernos locales y la ciudadanía

Articulando los programas de gobierno con la
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde
una perspectiva de género.



OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



¡No dejar a nadie atrás!

Periodo 2020-2024



Equipo de Trabajo del Comité Directivo

Alice H. Shackelford
Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica

José Vicente Troya Rodríguez
Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica

Elaboración:

Este documento fue elaborado a partir de: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). *Guía de orientación para organizaciones políticas y ciudadanía: articulando los programas de gobierno con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, San José, Costa Rica.

Es una edición parcial y adaptación para uso de los gobiernos locales de cara a las elecciones municipales 2020 que realizó: Ariana Rodríguez Segura, Oficina de la Coordinadora Residente.

Revisión:

Randall Brenes, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Guía de orientación para organizaciones políticas de gobiernos locales y la ciudadanía: articulando los programas de gobiernos locales con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de género.

Derechos de propiedad intelectual © 2019
Sistema de Naciones Unidas -Costa Rica (SNU-Costa Rica) con la colaboración del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Costa Rica).

Diseño: Giovanni Buitrago, Sentido Común.
Fotografías: Yousef Baab
Impreso en Grupo Nación

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, sin ningún permiso especial del titular de los derechos, con la condición de que se indique la fuente.

SNU-Costa Rica agradecerá que se le remita un ejemplar de cualquier texto elaborado con base en la presente publicación.

El contenido de esta publicación no refleja, necesariamente, las opiniones o políticas del SNU-Costa Rica, o de sus organizaciones contribuyentes.

Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica
Dirección: Oficentro La Virgen #2, de la Embajada Americana
300m sur y 200m sureste. Pavas, San José, Costa Rica.
Teléfono: (506) 2296-1544
<http://nacionesunidas.or.cr> – Email: registry.cr@undp.org

Contenido

Presentación: <i>¡Un futuro sostenible con dignidad para todas y todos!</i>	2
Un llamado a la acción para cambiar el mundo: <i>¡El compromiso es de todos y todas!</i>	4
Principios que rigen la Agenda	4
Esferas de incidencia: <i>¡El camino integral hacia el Desarrollo Sostenible!</i>	5
193 Países, Costa Rica es uno de ellos. <i>Costa Rica necesita gobiernos locales comprometidos que asuman con fuerza el cumplimiento del Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	6
¿Qué pueden hacer las organizaciones políticas y autoridades electas para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus programas de gobierno?	8
¿Cómo puede contribuir la ciudadanía para garantizar el avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde los gobiernos locales?	10
Objetivo 1: <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</i>	14
Objetivo 2: <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i>	18
Objetivo 3: <i>Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las edades.</i>	22
Objetivo 4: <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.</i>	26
Objetivo 5: <i>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</i>	30
Objetivo 6: <i>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.</i>	34

Objetivo 7: <i>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas.</i>	38
Objetivo 8: <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas.</i>	42
Objetivo 9: <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i>	46
Objetivo 10: <i>Reducir las desigualdades dentro y entre los países.</i>	50
Objetivo 11: <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i>	54
Objetivo 12: <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i>	58
Objetivo 13: <i>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</i>	62
Objetivo 14: <i>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</i>	66
Objetivo 15: <i>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir en la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.</i>	70
Objetivo 16: <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.</i>	74
Objetivo 17: <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i>	78
Referencias bibliográficas	82

Presentación:

***¡Un futuro sostenible
con dignidad para todas
y todos!***

Tenemos ahora una oportunidad para marcar el comienzo de una nueva era en la transformación integral de las personas y el planeta con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Como plantea el Ex-Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon: *“Esta es verdaderamente una Agenda de la gente y es un plan de acción para acabar con la pobreza y construir una vida digna para todos sin dejar a nadie atrás. También es un llamado a intensificar los esfuerzos para sanar a nuestro planeta para el beneficio de esta y futuras generaciones. (...) Podemos ser la primera generación en acabar con la pobreza global y la última generación en prevenir las peores consecuencias del calentamiento antes de que sea demasiado tarde”*.

Así, en apoyo al avance en el logro de esta Agenda —donde cada país posee un compromiso ineludible para su cumplimiento— en el año 2017 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo publicó una Guía de orientación para las organizaciones políticas y la ciudadanía: *Articulando los programas de gobierno con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Proceso de Elecciones Nacionales 2018*. En esta ocasión, el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica con el apoyo del PNUD ofrecemos a las organizaciones políticas y la ciudadanía en Costa Rica, una adaptación a esta guía de orientación en el marco de las próximas elecciones municipales 2020 y el cosecuente período de gestión municipal con fin al 2024, como un insumo para cumplir con las responsabilidades primordiales para la implementación, el seguimiento y el examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de nuestros gobiernos locales.

Esta guía de orientación tiene tres finalidades:

- La concebimos como una herramienta práctica para que las agrupaciones políticas que participarán en las elecciones municipales 2020, y las consecuentes autoridades electas puedan orientar la construcción de sus programas de gobierno de manera articulada con la Agenda 2030 y sus 17 ODS.
- Será razón fundamental de esta segunda edición el que esta guía se convierta en un apoyo para los gobiernos locales en entender la igualdad de género como un eje transversal en el desarrollo local y un catalizador en el logro de los resultados en materia de desarrollo sostenible.
- Y también, la consideramos un instrumento sencillo para que la ciudadanía, como parte intrínseca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pueda examinar los programas de gobierno de las agrupaciones políticas de gobiernos locales, a la luz del compromiso asumido por el país en el Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para garantizar que logren su buena incorporación, para garantizar que logren su buena incorporación, con visión de futuro, centrada en las personas y el planeta, y que promueva de manera efectiva la igualdad y el empoderamiento de las mujeres a todo nivel.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Sistema de las Naciones Unidas aprovechan la oportunidad que ofrece el nuevo período de gestión municipal 2020-2024 para apoyar al país en la implementación de esta Agenda y acelerar el progreso hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, ponemos nuestra experiencia en el impulso e implementación de políticas para promover el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la reducción de desigualdades y mejorar la gobernanza, a disposición de Costa Rica para alcanzar la transformación integral de las personas y el planeta, mediante el desarrollo sostenible y resiliente en coherencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Alice H. Shackelford

Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica.

José Vicente Troya Rodríguez

Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica



Un llamado a la acción para cambiar el mundo: **¡El compromiso es de todos y todas!**

En setiembre de 2015, y bajo el acuerdo histórico de 193 países —uno de ellos Costa Rica— la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, como instrumento global que tiene un alcance y una importancia sin precedentes: **mejorará notablemente las condiciones de vida de todas las personas y nuestro mundo se transformará en un lugar mejor.**

¡No dejar a nadie atrás! es el pilar que sostiene la visión de futuro, ambiciosa y transformadora, de los 17 ODS y sus 169 metas en esta Agenda. Como compromiso mundial, busca que todos los Estados se propongan con ahínco poner fin a la pobreza y el hambre, combatir las desigualdades, proteger los derechos humanos de las poblaciones más excluidas y en mayor vulnerabilidad, promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y garantizar una protección duradera y resiliente del planeta y sus recursos naturales.

Principios que rigen la Agenda

1) No dejar a nadie atrás: los ODS y sus metas deben ser alcanzadas por todos los países, pero también realizar esfuerzos para llegar primero a aquellas personas que se están quedando atrás, tales como las mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes, LGBTI, entre otros. Ello implica el análisis de políticas, legislación y estrategias nacionales, sectoriales y locales, para la inclusión e impacto, en estos grupos poblacionales.

2) Universalidad: la Agenda 2030 considera el involucramiento de todos los países, tomando en cuenta sus realidades nacionales, capacidades y niveles de desarrollo, así como sus políticas y prioridades nacionales. Los esfuerzos para convertir las metas en acciones nacionales deben ser guiadas por las aspiraciones globales de la Agenda 2030, pero teniendo en cuenta la propia estrategia de desarrollo del país y sus prioridades.

3) Integralidad e indivisibilidad de los ODS: la implementación de la Agenda 2030 debe tomar en consideración la interconexión entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas y las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma integrada (social, económica y ambiental). Ello implica analizar cómo se están diseñando y aplicando las políticas de desarrollo para reflejar esa integración e interconexión (no seleccionando cada objetivo de forma aislada) a la luz de las sinergias programáticas, presupuestarias y sectoriales para maximizar recursos y esfuerzos.

4) Enfoque inclusivo y participativo: los ODS implican la participación de todos los actores y todas las personas representantes de las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y exclusión de la sociedad en el proceso de planificación, de adaptación de los ODS al contexto nacional, regional y local, de implementación, de monitoreo y de rendición de cuentas.

5) Apropiación nacional: los ODS tendrán que adaptarse al contexto de cada país para definir metas nacionales en función de las circunstancias y prioridades. La agenda 2030 reconoce explícitamente lo importante que es que los países se apropien de las estrategias de desarrollo abordando vectores estructurales al tiempo que se mantiene un margen de maniobra para establecer políticas y prioridades nacionales.

6) Enfoque basado en Derechos Humanos: los ODS aspiran a liberar a las personas del miedo y la escasez, lo que solo es posible si los gobiernos respetan, salvaguardan y promueven todo el abanico de derechos humanos bajo los principios de universalidad, igualdad y no discriminación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas orientan la acción en las siguientes cinco esferas fundamentales para la humanidad y el planeta:

Esferas de incidencia:

¡El camino integral hacia el Desarrollo Sostenible!



193 Países



**Costa Rica
Es uno de ellos**



El 9 de setiembre del 2016, Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en firmar un Pacto Nacional, del más alto nivel, para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en conjunto con los tres poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, múltiples organizaciones sociales, organizaciones basadas en la fe, las universidades públicas, los gobiernos locales, los sindicatos, el sector privado y el sector empresarial.

Con esta aglutinación, que es un modelo de alianza revitalizada para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Costa Rica se ha comprometido a: movilizar recursos, planificar y presupuestar, fortalecer las capacidades institucionales, trabajar en conjunto con la Secretaría Técnica¹, rendir cuentas, y promover visión de futuro en el país, todo ello para enfrentar los desafíos que tenemos en los próximos 10 años.

La Agenda, sus principios y esferas nos llaman a transformarnos en una sociedad cada vez más inclusiva e interconectada. El desarrollo sostenible implica su cumplimiento para todas las personas en igualdad de condiciones y desde todos los niveles, con especial énfasis en las poblaciones que tradicionalmente han visto sus necesidades ignoradas, violentando sus derechos y oportunidades de vivir una vida digna.

Así, entramos en una dinámica en donde el compromiso de “No dejar a nadie atrás”, tiene como su base fundamental la promoción, respeto, defensa y garantía de los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación alguna, tomando como eje transversal la igualdad entre los géneros. La Agenda 2030 no deja lugar a dudas: el desarrollo solo será sostenible si sus beneficios favorecen por igual a mujeres y hombres; y los derechos de las mujeres solo se harán realidad si forman parte de esfuerzos más amplios para proteger el planeta y garantizar que todas las personas puedan vivir con respeto y dignidad.²

1. Secretaría Técnica de los ODS está conformada por una persona coordinadora y un equipo interdisciplinario del MIDEPLAN, que tienen entre sus funciones: proponer directrices para la efectiva implementación de la Agenda y los ODS, fomentar la participación de los diferentes sectores y, fortalecer las alianzas, establecer mecanismos de rendición de cuentas para conocer los avances y las brechas, entre otras.

2. ONU Mujeres. Hacer las promesas realidad: La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2018; 14).

Costa Rica necesita gobiernos locales comprometidos que asuman con fuerza el cumplimiento del Pacto Nacional por los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Dentro de este contexto, al ser responsables del primer nivel de desarrollo del país, la importancia de localizar la agenda y dotar a nuestros gobiernos locales con las capacidades de integrar y ejecutar indicadores de Desarrollo Sostenible, significa asegurar para todos y todas el acceso a una vivienda digna, servicios básicos, movilidad sostenible, desarrollo social, cultural, y económico, mejorar la resiliencia urbana, promover un uso sostenible del agua y la energía, un manejo integral de residuos, y gestión y prevención de riesgos³ en cada rincón de nuestro país.

Además, todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales, como responsables políticos y catalizadores del cambio. El municipio se encuentra en el nivel de gobierno mejor situado para impulsar procesos participativos con la ciudadanía y vincular los objetivos globales con las comunidades locales.⁴

Así, las próximas elecciones municipales y el nuevo periodo de gestión municipal que inicia en el año 2020, resultan una coyuntura fundamental para promover la continuidad en la implementación del Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer sostenibles los compromisos adquiridos por el país. Esto será posible si se logra un trabajo colectivo y en alianza, para que las agrupaciones políticas de gobiernos locales incluyan en sus programas de gobierno los principios y las estrategias para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030, asegurando el disfrute de los beneficios de un desarrollo sostenible para todos y todas por igual.

Como lo indica el artículo 17 del Código Municipal, la persona electa como alcalde o alcaldesa deberá presentar al concejo municipal programas de gobierno acorde en un diagnóstico de la realidad del cantón, incorporando la perspectiva de género, en enfoque de derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos de sexo o por cualquier otra condición. Estos programas de gobierno son la propuesta en desarrollo del cantón que vincula y compromete a funcionarios y funcionarias municipales y la ciudadanía. De esta manera, su coherencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible es el camino transformador para Costa Rica.

Con ello, esta guía de orientación ofrece elementos básicos para apoyar a las agrupaciones políticas en la construcción de su propuesta de gobierno sobre la base orientadora del Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y resalta el papel de la ciudadanía en la vigilancia y la exigibilidad del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el ámbito local.

3. CGLU. *Towards the Localization of the SDGs* (2018; 9).

4. MIDEPLAN. *Plan Nacional Guía de Desarrollo para Partidos 2015-2018 Políticos; y Vinculación el Presupuesto del Programa Nacional de Gobierno* (2013).

¿Qué pueden hacer las organizaciones políticas y autoridades electas para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus programas de gobierno?

Siguiendo los contenidos que debe tener un programa de gobierno⁵:

#2 Diagnóstico de la Situación del País:

Estudiar los desafíos que enfrenta el cantón, donde se incluyan un análisis estructural y específico de los obstáculos y retos a la luz de los ODS.

#1 Conocer la Agenda 2030 y los ODS:

Analizar las esferas de incidencia, los principios rectores, los 17 ODS y sus 169 metas y cómo se vinculan con sus líneas programáticas e ideológicas.

#3 Visión de Desarrollo:

Visualizar cómo se alcanzará la transformación del cantón en el mediano plazo con visión de futuro, mediante la aceleración de los ODS y el desarrollo resiliente, inclusivo e integral.

5. MIDEPLAN. Plan Nacional Guía de Desarrollo para Partidos 2015-2018 Políticos: y Vinculación el Presupuesto del Programa Nacional de Gobierno (2013).

#4 Objetivos:

Establecer objetivos programáticos en función de los ODS, que integre las dimensiones económica, social y ambiental, de manera realista, planificada y centrada en las personas.

Crear una programación integral que incluya planes y políticas para acelerar el cumplimiento de los ODS según sus prioridades estratégicas, acompañada de planificación y preparación, con enfoque de alianzas.

Implementar un mecanismo claro, inclusivo, transparente y participativo para examinar permanentemente el cumplimiento de los ODS y que sean presentados públicamente para analizar los alcances y las limitaciones.

El PNUD y el Sistema de las Naciones Unidas están a disposición de las agrupaciones políticas para que puedan desarrollar con claridad cada uno de estos elementos y garantizar que sus programas de gobierno estén orientados a mejorar las condiciones de vida de todas las personas en el país a través de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

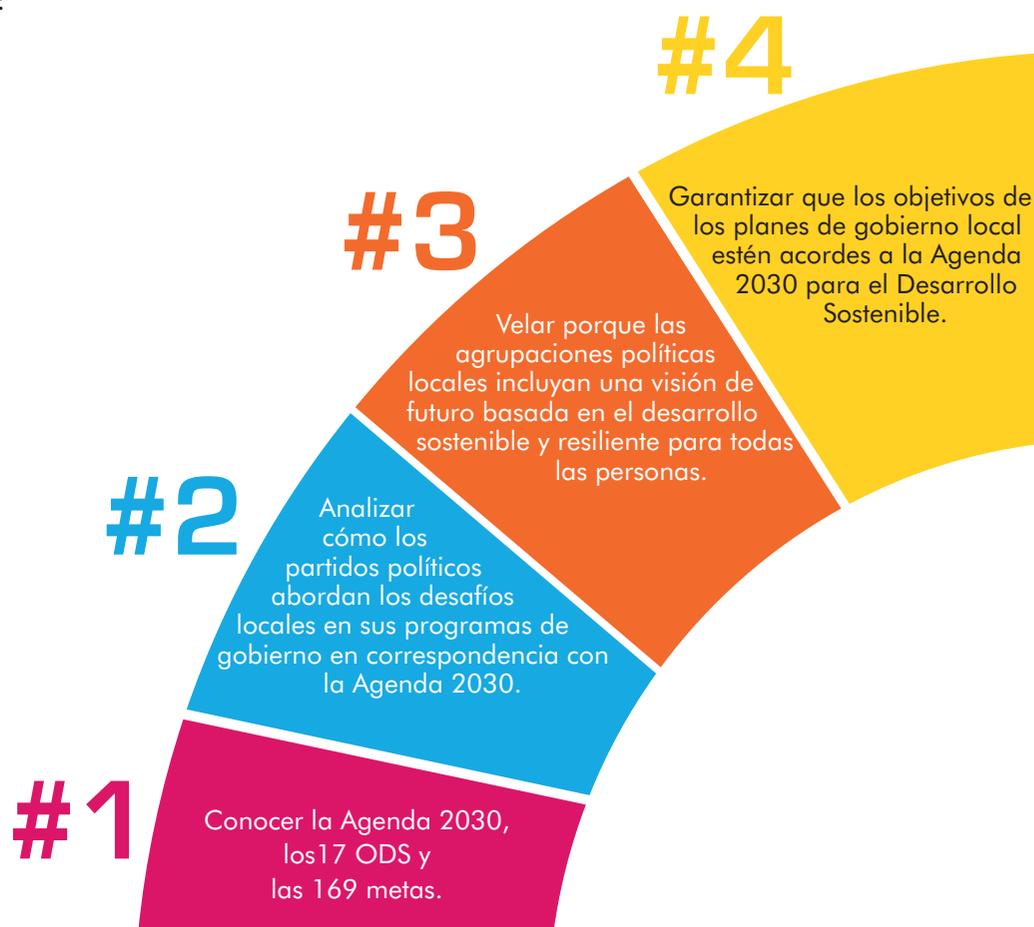
#5 Programación estratégica:

#6 Mecanismo para rendir cuentas:

¿Cómo puede contribuir la ciudadanía para garantizar el avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde los gobiernos locales?

La aceleración en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se debe basar en procesos que sean abiertos, incluyentes, participativos y transparentes, donde se haga un llamado transformador a todos los actores de la sociedad para su implementación y seguimiento permanente, incluyendo a la ciudadanía.

Esta guía de orientación ofrece, a la población en Costa Rica, elementos que permiten analizar cómo las agrupaciones políticas y autoridades electas estarán incluyendo los acuerdos establecidos en el Pacto Nacional por los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes de gobierno. Se presentan a continuación algunos elementos primordiales para que la ciudadanía pueda hacer este análisis y apoye activamente su implementación en el país:



El Sistema de las Naciones Unidas y el PNUD reconoce que, para lograr plenamente el potencial humano y alcanzar un desarrollo sostenible en el país, la ciudadanía tiene un rol fundamental de participación política activa, que es particularmente importante en la gestión municipal. Por tal razón, se pone también esta guía a disposición de la ciudadanía como instrumento para incidir en los programas de gobierno de las organizaciones políticas y las autoridades electas.

Se presenta a continuación un análisis de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para que las agrupaciones políticas y la ciudadanía puedan efectuar un rápido examen sobre el nivel de incorporación y abordaje de los ODS en sus planes de gobierno⁶.



⁶.El análisis se hace a partir de la primera edición de este documento: *Guía de Orientación para las organizaciones políticas y la ciudadanía. Articulando los programas de gobierno a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Elecciones Nacionales 2018*. PNUD (2017). Los documentos de la CGLU, *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo que los gobiernos locales deben saber* (2017), y *Towards the Localization of the SDGs* (2018). El Manual Metodológico para la apropiación de la Agenda 2030 en las municipalidades de Costa Rica, manuscrito no publicado. PNUD & DEMUCA (2018). La publicación *La Gobernanza Multinivel de los ODS: Un Primer Acercamiento*. MIDEPLAN (2017), y, *Hacer las promesas realidad: La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU Mujeres (2018).



Costa Rica
con visión de futuro y
en alianza por los



OBJETIVOS  **DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que comenzamos con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, y así, terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones de aquí al año 2030. Esto requiere centrarse en las personas en condición de pobreza y situación de vulnerabilidad —sin distinción alguna de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición— y aumentar el acceso a recursos y servicios básicos, y apoyar a las comunidades afectadas por desastres.



Foto: Miguel Ángel Hernández

Actor

1 FIN DE LA POBREZA



¿Qué significa Fin de la Pobreza desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

La desigualdad en el acceso a los recursos económicos y en el control de estos es la causa fundamental de la pobreza entre las mujeres. Los marcos jurídicos que no reconocen los derechos plenos de las mujeres pueden imponer limitaciones importantes a la movilidad de las mujeres y a su capacidad para obtener ingresos, pues restringen su acceso a la herencia, la tierra, la propiedad y el crédito. Sin embargo, aunque se eliminen las restricciones formales, las mujeres se enfrentan a múltiples obstáculos para escapar de la pobreza. La segmentación del mercado laboral, las brechas salariales de género y la desigualdad de acceso a la protección social siguen provocando de forma persistente una situación de desventaja económica para las mujeres. Las prácticas culturales y las convenciones sociales discriminatorias y la desproporcionada parte que asumen las mujeres respecto al trabajo de cuidados no remunerado obstaculizan su capacidad para tener las mismas oportunidades económicas. Como consecuencia, es menos probable que las mujeres cuenten con ingresos propios que los hombres, lo que hace que dependan económicamente de la pareja y que aumente su vulnerabilidad a la pobreza⁷.

Este Objetivo aborda un punto de vista multidimensional de la pobreza y, por lo tanto, requiere múltiples respuestas coordinadas. Los gobiernos locales se encuentran en la posición ideal para identificar a las personas en mayores condiciones de desigualdad sobre el terreno, y para identificar los recursos y servicios necesarios para combatir la pobreza. Desde una perspectiva de género, resulta fundamental especialmente el apoyo a los hogares con jefaturas femeninas que viven debajo de la línea de la pobreza, y en Costa Rica, el 46% de los hogares en condición de pobreza tienen jefatura femenina⁸. De igual forma, desde los gobiernos locales sus responsabilidades en cuanto a servicios básicos, como agua y saneamiento, los convierten en socios clave en la consecución del ODS 1, y el acceso y calidad de vida de las mujeres y niñas. Asimismo, pueden desempeñar un papel decisivo a la hora de generar estrategias de desarrollo económico local para crear puestos de trabajo, disminuir las brechas socioeconómicas brindando oportunidades y aumentando los ingresos de las mujeres, e incrementar la resiliencia de sus comunidades ante los riesgos de desastre.

7. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág; 76).

8. INEC (2018). *Encuesta Nacional de Hogares*.

El programa de gobierno incluye:

- Ampliación de cobertura de servicios públicos municipales para las personas en condición de pobreza y situación de vulnerabilidad, para promover su inclusión social, sin distinción alguna de su edad, sexo, discapacidad, etnia, origen, religión, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria y de refugio u otra condición.
- Planes con medidas oportunas para prevenir, enfrentar y recuperarse de los riesgos de desastre, especialmente para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante eventuales riesgos de las personas en condición de pobreza y situación de vulnerabilidad.
- Planes para generar estrategias de desarrollo económico local para crear puestos de trabajo y aumentar los ingresos de hombres y mujeres.
- Acciones para garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular quienes viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Movilizar recursos para implementar acciones y programas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.



Administrar y prestar los servicios públicos municipales aumentando la cobertura especialmente para quienes viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, y que garanticen la igualdad de género y la protección de las mujeres y las niñas.



Implementar estrategias que fomenten la formación de capacidades y la creación de emprendimientos, oportunidades de empleo, y del bienestar de las personas trabajadoras.



Crear programas para reducir las desigualdades y discriminación que enfrentan las mujeres en el mercado laboral y desarrollar políticas que fortalezcan su empoderamiento económico.



Crear y financiar becas de estudio y subvencionar centros de educación pública.



Adoptar medidas para reducir la carga desproporcionada que tradicionalmente tienden a asumir las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado, y promover acciones para garantizar el acceso universal a servicios de cuidado y desarrollo infantil de calidad.



Promover la resiliencia de quienes viven en situaciones de pobreza y exclusión para reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres.



Acciones hacia la atención del primer impacto de emergencias, que lleven al establecimiento y dotación de capacidades a los Comités Locales de Emergencias, que incluyan planes dirigidos a la prevención y atención de emergencias, y la preservación de un porcentaje de sus recursos ordinarios para crear un fondo de emergencia.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Esto implica dedicar recursos para desarrollar las zonas rurales, la agricultura y la pesca sostenibles, y apoyar a los pequeños grupos de agricultura, ganadería y pesquería, especialmente de las zonas con menores índices de desarrollo humano.



Foto: Daniel Cambroner

Futbolista

2 HAMBRE CERO



¿Qué significa Hambre Cero desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

Las mujeres desempeñan una función decisiva en la producción, el procesamiento y la distribución de los alimentos y son, por lo tanto, una parte fundamental a la hora de cumplir las metas de productividad agrícola y nutrición del Objetivo 2. Sin embargo, un acceso insuficiente a los recursos productivos, los mercados, la capacitación y la tecnología, además de la desigualdad en las relaciones de género, a menudo provocan que las mujeres solo realicen, mayoritariamente, trabajo de cuidados y doméstico en las que apenas tienen control sobre las ganancias que obtienen de su trabajo⁹.

Para los gobiernos locales, la gestión de los recursos naturales y regionales en las zonas rurales, especialmente el suelo y el agua, apoya la seguridad alimentaria para la comunidad y el territorio circundante. Los gobiernos locales pueden respaldar la producción agrícola y el crecimiento económico local reforzando las infraestructuras de transporte y los mercados para promover las cadenas alimentarias locales.

Desde una perspectiva de género, se debe considerar el apoyo al porcentaje de mujeres dedicadas a actividades agrícolas, y fomentar más su participación en el sector, brindando capacidad técnica, promoviendo el acceso a recursos productivos, y oportunidades de desarrollo económico local de provecho para las mujeres. En Costa Rica, las mujeres constituyen el 49% de la población total que habita en zonas rurales (INEC)¹⁰, en este caso, los gobiernos locales rurales pueden gestionar los recursos colectivos y reformar la tenencia de la tierra de manera que proteja los derechos de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión.

En zonas urbanas, la planificación puede desempeñar un papel decisivo en la reducción de residuos y en la seguridad alimentaria, mediante la provisión de medios de transporte y almacenamiento alimentarios eficaces, acceso a agua limpia y a saneamiento.

9. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág; 79).

10. INEC (2011). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011*

El programa de gobierno incluye:

- Planes para la gestión de los recursos naturales de los gobiernos locales en las zonas rurales, especialmente el suelo y el agua, y la accesibilidad al agua limpia y saneamiento como apoyo a la seguridad alimentaria.
- Planes para incentivar la producción agrícola, el apoyo a la producción local, y el acceso por parte de la población del cantón.
- Planes para garantizar un acceso seguro y equitativo a las tierras y a otros recursos de producción, así como insumos, conocimientos, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas, especialmente en los grupos rurales económica y socialmente excluidos.
- Acciones que promuevan poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, especialmente quienes viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, enfatizando la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años, nutrición en adolescentes y las mujeres embarazadas.
- Acciones que promuevan las prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, y la resiliencia a los fenómenos meteorológicos: las sequías, las inundaciones y otros desastres.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Aumentar la productividad agrícola en particular de las mujeres, los pueblos indígenas, los grupos de agricultura, ganadería, pastoreo y pesquería.



Participación en los Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria Nutricional.



Coadyuvar en la promoción y el desarrollo de las ferias del agricultor. Las municipalidades podrán establecer, en las cabeceras de cantón, un mercado libre para uso exclusivo de los productores agropecuarios y artesanos o de las cooperativas de esas actividades.



Aumentar las inversiones en la infraestructura rural.



Promover la inclusión de prácticas en la agricultura que permitan a los pequeños grupos productores ser más resilientes a los efectos del cambio climático, como la retención de humedad en suelos, diversificación, cercas vivas, entre otras.



Adoptar las medidas para asegurar la mejora de los mercados de productos básicos alimentarios.



En las zonas urbanas, los gobiernos locales pueden fomentar adquirir de forma asequible alimentos nutritivos y cocinarlos de forma sana.



Los gobiernos locales también pueden promover la agricultura urbana tanto en suelo público como privado.



Las administraciones locales pueden utilizar los servicios de atención sanitaria y las escuelas para identificar y combatir la desnutrición infantil.

Objetivo 3: Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas en todas las edades

Promover la salud, el bienestar físico y mental y prolongar la esperanza de vida de todas las personas, lograr que la cobertura sanitaria y el acceso a una atención médica de calidad sean universales, sin excluir a nadie. Esto implica acelerar los avances conseguidos hasta la fecha en la reducción de la mortalidad neonatal, infantil y materna, para poner fin a todas las muertes prevenibles. Además, es urgente garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, acelerar la lucha contra la malaria, el VIH, la tuberculosis, la hepatitis, el ébola y otras enfermedades transmisibles y epidemias. También, aumentar la prevención y el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, que constituyen un grave impedimento para el desarrollo sostenible.



Foto: Kendall Cayasso

Educador



¿Qué significa Salud y Bienestar desde una perspectiva de género y desarrollo local?

Las diferencias entre mujeres y hombres, que son socialmente impuestas respecto a sus derechos, funciones y responsabilidades socavan la salud y el bienestar de las mujeres y las niñas. La falta de control de los recursos, la violencia de género, la carga que supone el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, una jornada laboral más larga y condiciones laborales insalubres, impiden a las mujeres llevar una vida sana. Las normas y los prejuicios de género determinan la forma en que ellas mismas y las demás personas perciben las necesidades de las mujeres en materia de salud. Lo que incluye la atención que podría prevenir la mortalidad materna. En cuanto al sistema de salud, por ejemplo, la identificación de las mujeres sobrevivientes de violencia y el apoyo que reciben son, a menudo, insuficientes¹¹.

El tema de la provisión de agua potable y saneamiento es esencial para reducir la mortalidad materna, neonata e infantil. Los gobiernos locales pueden abordar este problema mediante programas de mejora de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión y aumentando el acceso a servicios básicos para las personas en condición de pobreza que habitan en las ciudades, poniendo especial énfasis en la protección de hogares en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión liderados por jefaturas femeninas.

Un tema fundamental a tratar por parte de los gobiernos locales es la prevención de muertes prematuras por enfermedades no transmisibles (enfermedades cardiovasculares, diabetes, el cáncer y las enfermedades respiratorias crónicas). En Costa Rica es un tema alarmante poniendo la lupa especialmente en las mujeres adultas, en donde el 61.5% de las mujeres mayores de 18 años tienen una condición de peso que afecta su salud¹², y no realiza suficiente actividad física. A través de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, los gobiernos locales pueden generar programas, construir y dar mantenimiento a instalaciones deportivas que incentiven estilos de vida saludables en la comunidad. Así como incentivar acciones para concientizar sobre la salud mental, y la prevención de la violencia de género y en todas sus formas.

11. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 81).

12. Organización Panamericana de la Salud. *Plataforma de Información en Salud de las Américas*.

El programa de gobierno incluye:

Planes para lograr una cobertura de agua potable y saneamiento universal, especialmente enfocados en comunidades de alto riesgo.

Acciones para dotar de capacidad a las Juntas de Salud a nivel local, que promuevan la salud integral de las personas, participen en actividades de la promoción de la salud, y la participación social como estrategia para lograr la construcción social de la salud.

Planes para fortalecer la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias adictivas.

Programas educación y concientización en la prevención y atención para las personas que padecen enfermedades no transmisibles, incluida, la salud mental y el bienestar.

Acciones que incentiven el deporte y la recreación como promotores de vida saludable. Lo que incluye la dotación de financiamiento, capacidad e infraestructura a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación, construcción y administración de instalaciones deportivas de uso público para la comunidad.

Estrategias para reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito a través de la red vial cantonal.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Planificación urbana y el transporte público como herramienta para reducir la contaminación ambiental, y prevenir las muertes por accidentes de tráfico.



Campañas de recolección de residuos no tradicionales.



Reducción de las muertes provocadas por la contaminación del agua y del suelo mediante una gestión de los recursos naturales eficaz y una protección medioambiental adecuada.



Generación de propuestas y programas sociales, deportivos o culturales, que ayuden a fomentar estilos de vidas más saludables, y la prevención al consumo de sustancias adictivas.



Campañas locales de y comunicación sobre el dengue, la chikunguña, y el zika.



Crear las oportunidades, garantizar el acceso a los servicios e incrementar las potencialidades de las personas jóvenes para lograr su desarrollo integral y el ejercicio pleno de su ciudadanía, en especial en salud preventiva.



Reforzar campañas VIH desde las Oficinas Municipales de la Mujer y Comité Cantonal de la Persona Joven.



Acompañamiento de proyectos de infraestructura para personas usuarias vulnerables (ciclovías, aceras, otros).



Promover el mejorar la calidad de la atención y trato en los servicios de salud y adecuar estos servicios a las necesidades específicas de diferentes grupos como las mujeres, las niñas, personas LGBTI, migrantes, refugiadas, con discapacidad, y adultas mayores.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas

Proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria en todos los niveles: enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria y formación técnica y profesional. Todas las personas, sea cual sea su sexo, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, orientación sexual e identidad de género, deben tener acceso a posibilidades de aprendizaje permanente que les permitan a adquirir los conocimientos y aptitudes necesarios para aprovechar las oportunidades que se les presenten y participar plenamente en la sociedad.

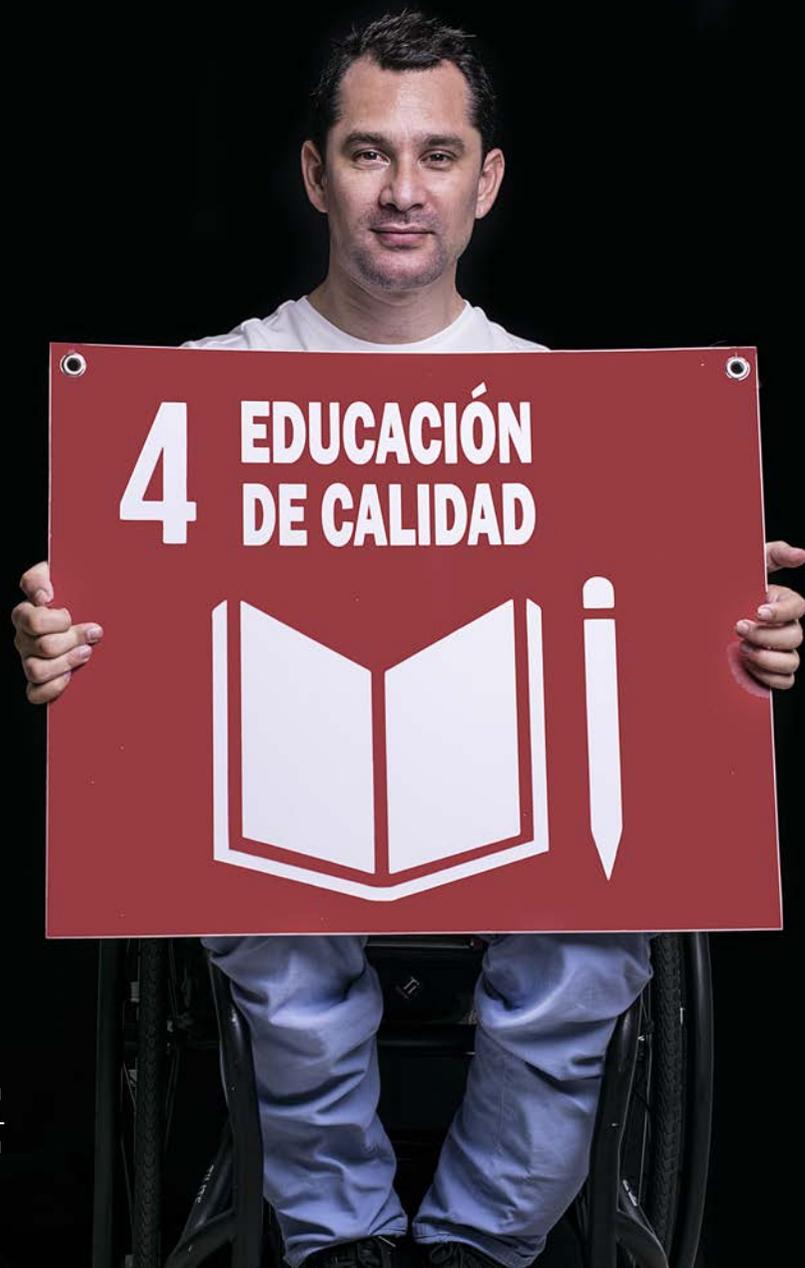


Foto: Ernesto "Lobito" Fonseca

Deportista

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



¿Qué significa Educación de Calidad desde una perspectiva de género y desarrollo local?

El aumento del número de niñas matriculadas en la escuela ha sido uno de los logros más notables de los últimos decenios. Cada año adicional de educación posterior a la primaria tiene importantes efectos multiplicadores para las niñas, incluida la mejora de los resultados en materia de empleo de las mujeres, la reducción de la probabilidad de que se vean forzadas a un matrimonio precoz y la mejora de su salud y bienestar, además del de las generaciones futuras. El ODS 4 amplía el enfoque de un acceso igualitario a la enseñanza primaria a la cobertura de la calidad de la educación y las oportunidades para el aprendizaje permanente a cualquier edad, con importantes consecuencias para las mujeres y las niñas.

Los gobiernos locales están en la situación óptima para identificar y abordar las causas de la expulsión del sistema educativo de niños, niñas y jóvenes en edad escolar. En Costa Rica, el acceso a la educación de mujeres y hombres responde a altos estándares de desarrollo, sin embargo, aunque los porcentajes de participación de mujeres en las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas) han aumentado persisten brechas de género en los datos de matrícula y titulación. De acuerdo a datos del 2017 de participación de las mujeres en títulos de grado de las universidades públicas, en la carrera de computación en la rama de Ciencias Básicas, de los 10.000 personas alumnas matriculadas más de un 80% corresponde a hombres, y en las carreras de ingenierías se da la participación de únicamente un 30% de mujeres¹³.

Los gobiernos locales pueden acompañar el cierre de estas brechas integrando programas de formación técnica y profesional en las estrategias de desarrollo económico local, asegurándose de que la educación sea de calidad y se tenga en cuenta en las oportunidades del mercado laboral para todas las personas, incluyendo la capacitación para niñas y mujeres de todas las edades.

De igual forma, los gobiernos locales tienen la potestad de apoyar con mejoras en la infraestructura de las escuelas públicas del cantón, y tienen un rol fundamental al subvencionar y seleccionar a partir de las recomendaciones de las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación Pública a las Juntas de Educación y Juntas Administradoras de Centros Educativos a través del Concejo Municipal, lo que pueden hacer tomando en cuenta la equidad de género en el proceso de selección.

¹³. Programa Estado de la Nación (2019). Estado de la Educación.

El programa de gobierno incluye:

- Acciones que incluyan la gestión de los centros de cuidado y desarrollo infantil para que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad.
- Acciones para promover el acceso a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional en condiciones de igualdad de las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, especialmente, las mujeres, las personas afrodescendientes, con discapacidad, migrantes y refugiadas, los pueblos indígenas, las personas LGBTI, las personas menores de edad y las jóvenes.
- Estrategias para prevenir la expulsión y deserción del sistema de educativo y fomentar la reinserción.
- Estrategias que promuevan el acceso, en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres, a una formación técnica, profesional y superior de calidad, e integrarlo en las estrategias de desarrollo económico local.
- Crear espacios protectores extraescolares de recreación para la práctica del deporte, las artes, la buena convivencia, la educación remedial, con un enfoque de habilidades para la vida.
- Planes para eliminar las brechas de género en la educación.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Garantizar que todos y todas adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación sobre estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible



Construir y adecuar las instalaciones cantonales para que respondan a las necesidades de las personas con discapacidad.



Aumentar sustancialmente el número de personas jóvenes y adultas que cuenten con las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



Desarrollar programas de educación técnica que se ajusten a las demandas del mercado laboral para aumentar la empleabilidad.



Garantizar el respeto y la incorporación de diferentes cosmovisiones, culturas, orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género para eliminar los estereotipos y promover una cultura de paz.



Identificar y abordar las barreras que impiden la asistencia a la escuela en las comunidades, especialmente en los barrios más desfavorecidos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La incorporación sistemática de la perspectiva de género en la implementación de la Agenda 2030 es crucial; la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los ODS y sus metas. No es posible alcanzar todo el potencial humano y lograr el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades. Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres al empleo, al liderazgo y a la toma de decisiones en todos los niveles.



Foto: Adriana Durán

Periodista



¿Qué significa Igualdad de Género desde el desarrollo local?

La igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas no solo es un objetivo explícito de la Agenda 2030, sino también el motor del desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, desde la erradicación de la pobreza y el hambre, el fomento de una prosperidad y un crecimiento inclusivos y la construcción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas que garanticen la protección del planeta y de sus recursos naturales. Por el contrario, si a las mujeres y a las niñas se les niegan derechos y oportunidades, el progreso decaerá de manera inevitable y la Agenda 2030 en conjunto se verá comprometida¹⁴.

Los gobiernos locales pueden actuar como un modelo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres a través de la prestación de servicios no discriminatorios a la ciudadanía y de prácticas de empleo justas. Pueden democratizar la igualdad de género en todos los ámbitos de su trabajo a fin de abordar las múltiples barreras para la capacitación y la autonomía de las mujeres.

Según datos del Tribunal Supremo de Elecciones, en las elecciones municipales del 2016 únicamente el 15% de las alcaldías en puestos propietarios fueron electas mujeres, eso significa que en los 81 cantones de Costa Rica, 12 fueron electas mujeres y 69 hombres¹⁵. Atraer a más mujeres a los cargos electos a nivel local es una prioridad crucial para empoderar a las mujeres, tanto como objetivo por derecho propio como porque la política local suele ser el primer paso hacia los cargos electos regionales y nacionales. Las mujeres líderes en los gobiernos locales pueden desafiar los estereotipos de género y servir de ejemplo a las jóvenes.

En el tema de violencia contra las mujeres, en Costa Rica, anualmente un 9% de las llamadas que recibe el 911, es por casos de violencia intrafamiliar y de pareja¹⁶, y en el 2016 ingresaron 386 casos de mujeres en peligro de muerte inminente atendidas en los Centros Especializados de Atención y de Albergue Temporal para Mujeres Afectadas por Violencia del INAMU, lo que habla de un amplio número de mujeres y sus núcleos familiares expuestos a formas extremas de violencia que incluso ponen en riesgo su vida. Lamentablemente, el país se enfrenta una realidad frente a la cual las acciones estatales han quedado cortas: en los últimos años el número total de femicidios que ocurren anualmente no han tendido a disminuir, sólo en el 2017 hubo 26 femicidios y 115 tentativas de femicidios. La violencia de género en todas sus formas es un tema fundamental, y los gobiernos locales se encuentran en primera línea a la hora de identificar y abordar la violencia y las prácticas perjudiciales, así como la prestación de servicios a las mujeres afectadas por la violencia. La planificación urbana (especialmente la creación y el mantenimiento de espacios públicos) y la policía local son dos herramientas esenciales para resolver estos problemas.

14. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 72).

15. Tribunal Supremo de Elecciones (2016). *Elecciones Municipales en Cifras 2002-2016*.

16. Sistema Unificado de Medición Estadística y de la Violencia de Género en Costa Rica (2018). *Indicadores 2012-2016*.

El programa de gobierno incluye:

- Planes claros para eliminar todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas.
- Acciones para mejorar el uso de las tecnologías de la información y comunicación que promuevan el empoderamiento de las mujeres y las niñas, sin distinción de ninguna condición.
- Acciones continuas y sostenibles para eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.
- Estrategias para promover la corresponsabilidad social de los cuidados mediante la prestación de servicios públicos, la participación del sector privado, y una mayor participación de los hombres.
- Acciones sobre concientización al acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de las mujeres y las niñas, sin distinción de ninguna condición.
- Acciones para aumentar la participación política de las mujeres en todos los niveles garantizando la paridad vertical y horizontal, asegurando participación activa de las mujeres en los gobiernos locales.
- Estrategias de capacitación y empoderamiento para mujeres que incluyan programas de fortalecimiento de capacidades técnicas y financieras de las mujeres para la empleabilidad y desarrollo productivo.
- Políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género. Elaborar o actualizar Política de Igualdad y Equidad de Género; y un Plan Municipal para la Igualdad y la Equidad de Género, que incluya un reglamento interno contra el hostigamiento sexual.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Crear políticas públicas que velen por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles y en la vida política, económica y pública.



Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de incidencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Acelerar la participación política real de las mujeres al incorporar la perspectiva de género en los partidos políticos, asegurar la alternancia horizontal que garanticen tener la misma cantidad de mujeres y hombres en cada partido y otras que obstaculicen la paridad de género en la vida política desde al ámbito local.



Aprobar y fortalecer estrategias para eliminar todas las formas violencia contra las mujeres y las niñas en todos los ámbitos y en todos los niveles.



Aprobar y fortalecer medidas para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, especialmente de las que viven en situaciones de vulnerabilidad y exclusión tales como migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, adultas mayores, LGBTI, en condición de pobreza, entre otras.



Sensibilizar y capacitar a las personas funcionarias municipales en materia de género.



Creación de redes de mujeres como auditoría ciudadana que controle y monitoree el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el municipio.



Identificar y abordar las barreras para garantizar un acceso igualitario para las mujeres al control y la propiedad de la tierra.



Coordinar talleres sobre salud sexual y salud reproductiva, y proyectos para fomentar nuevas masculinidades.



Coordinar con centros educativos capacitaciones riesgo del embarazo en la adolescencia y prevención de infecciones de transmisión sexual.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas

Preservar y utilizar sosteniblemente los océanos y los mares, los recursos de agua dulce, los bosques, las montañas y las zonas áridas, y proteger la diversidad biológica, los ecosistemas y la flora y fauna silvestres. Es necesario para ello promover el turismo sostenible, hacer frente a la escasez de agua y su contaminación, fortalecer la cooperación sobre la desertificación, las tormentas de arena, la degradación de las tierras y la sequía, y promover la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres.



Foto: Carolina Fernández

Capitana de bomberos



¿Qué significa agua limpia y saneamiento desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

Las mujeres y las niñas, con suma frecuencia, son las principales usuarias, proveedoras y gestoras del agua en sus hogares y comunidades. En los casos en que no hay agua corriente en la vivienda, son las mujeres y las niñas quienes se ven obligadas a recorrer largas distancias para satisfacer las necesidades de suministro de agua del hogar. Los problemas de salud que provoca la falta de agua y saneamiento adecuado aumenta la necesidad de atender a miembros de la familia enfermos, una responsabilidad que recae sobre todo en las mujeres y las niñas. Durante el embarazo y el parto, resulta fundamental contar con un entorno higiénico, incluidos el saneamiento y el agua potable para que tanto la madre como la hija o el hijo puedan sobrevivir y disfrutar de una buena salud¹⁷.

Dentro de este contexto, la provisión de agua potable y saneamiento suele ser responsabilidad de las ASADAS acompañadas por el AyA, pero dependen de una gestión de los recursos naturales, y planificación urbana eficaces, y gobernanza local, que en la mayoría de las veces las mujeres se ven subrepresentadas dentro de estos espacios. Por ejemplo en Costa Rica, las Juntas Directivas de las ASADAS están conformadas en un 72% por hombres, quienes además ocupan los puestos de presidencia o vicepresidencia¹⁸. Por lo que correspondería a los gobiernos locales que poseen bajo su competencia la administración del recurso, considerar la paridad de género dentro de sus estructuras de gobierno, y fomentar la participación ciudadana, para hacer a las mujeres parte de la toma de decisiones.

De igual forma, los gobiernos locales desempeñan un papel esencial a la hora de mejorar la calidad del agua través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos. La gestión integrada de los recursos hídricos requiere una cooperación horizontal en la planificación y las políticas medioambientales entre los municipios y las regiones.

17. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 104).
18. PNUD (2017). *Informe Resultados CAP Género Proyecto ASADAS-GEF*.

El programa de gobierno incluye:

- Planes claros para mejorar la infraestructura de los sistemas comunales y lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible.
- Programas para lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todas las personas, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna.
- Mejoramiento de la gobernanza del agua para reducir los conflictos en la demanda del agua para los diferentes usos (consumo humano, turismo, producción).
- Programas de promoción y capacitación al sector agroindustrial y turístico sobre prácticas productivas de uso reducido y eficiente del agua, y establecer políticas de incentivos para quienes adopten estas prácticas.
- Planes que aseguren una adecuada administración que fomente el ahorro, cuidado y preservación del recurso hídrico.
- Acciones para mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad.
- Estrategias para apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
- Planes concretos para la protección y recuperación de los ecosistemas relacionados con la producción de este recurso, como bosques, montañas, humedales y ríos, así como la innovación y aprovechamiento de nuevas tecnologías para promover la eficiencia hídrica y el saneamiento.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Desarrollar políticas y directrices orientadas a garantizar la utilización eficiente de los recursos hídricos



Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, los bosques, las montañas, los acuíferos, los humedales, incluyendo los ríos, y los lagos, y turberas.



Fortalecer los programas y las medidas institucionales para hacer frente a la escasez de agua, especialmente en las zonas que experimenten sequía.



Fortalecer las capacidades para el saneamiento, el acopio, ahorro y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.



Establecer medidas de planificación que faciliten un acceso equilibrado al agua para los diferentes usos, de manera que puedan crecer las actividades productivas y turísticas sin afectar la disponibilidad de agua para las comunidades.



Poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles.



Los gobiernos locales se encuentran en la mejor situación para fomentar una gestión participativa del agua y el saneamiento entre las comunidades, incluidas las personas en condición de exclusión y vulnerabilidad.



Colocación y administración eficiente de alcantarillados sanitarios y pluviales.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas

La energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el país, por ejemplo, para los empleos, la seguridad, la producción o para aumentar los ingresos. Garantizar el acceso a la energía es esencial y robustecer su sostenibilidad es una oportunidad transformadora. Para ello, es urgente la construcción de hábitats humanos que sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible. Además, es vital garantizar un uso más eficiente de la energía y minimizar el impacto de las ciudades en el sistema climático.

Foto: Cocofunka
Nacho Páez, Ricardo Machado, Javier Arce,
Horacio Paris, Gustavo Gutiérrez, Reynaldo Escobedo

Músicos nacionales





¿Qué significa Energía Asequible y No Contaminante desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

La energía está en el corazón del desarrollo, la necesitamos para todas nuestras actividades. Sin energía las comunidades viven en oscuridad; servicios tan esenciales como escuelas y clínicas sufren, y la productividad económica se ve directamente afectada. Y si las fuentes de energía limpias, confiables y asequibles no se encuentran disponibles, las poblaciones vulnerables, de menores ingresos y principalmente aquellas ubicadas en áreas rurales son las más afectadas. Y dentro de estas poblaciones, las mujeres, niños y niñas son los grupos más expuestos¹⁹. En efecto, cuando no se dispone de otros tipos de fuentes de energía, las mujeres y las niñas se ven obligadas a recorrer largas distancias para buscar leña. En esta tarea, se arriesgan a sufrir violencia en el camino y problemas de salud a largo plazo relacionados con el efecto de la contaminación del aire en el interior de la vivienda y el hecho de llevar cargas pesadas sobre su cuerpo²⁰.

En Costa Rica, de acuerdo a datos de la ENAHO en el 2016 un 4,6% de los hogares aún utilizan de leña o carbón para cocinar, lo que pone en riesgo la salud de las personas expuestas directamente al humo proveniente del uso este tipo de materiales. Y considerando la brecha de género que persiste actualmente de acuerdo a la división de tareas en el hogar, las mujeres y las niñas son las más afectadas. En este sentido, los gobiernos locales podrían encontrarse en la mejor situación para identificar brechas en el acceso a la energía entre los grupos en condición de vulnerabilidad de sus comunidades, con la posibilidad de enfatizar en el acceso a energías limpias y no contaminantes de uso doméstico, lo que podría significar una mejora a largo plazo para la salud de mujeres y niñas. De igual forma, en este contexto, el tener electricidad las apoya en la realización de estas tareas y les libera tiempo para descansar, educarse, informarse y realizar tareas de generación de ingresos, fuera o dentro del hogar.

Por otro lado, en las ciudades, el transporte local, las nuevas tecnologías de “ciudad inteligente” y las políticas de planificación urbana desde una perspectiva de género, pueden tener un impacto significativo en la eficiencia energética y en las emisiones de carbono, y permitiría configurar espacios públicos y de tránsito más seguros para las mujeres y niñas.

De igual forma, en general los gobiernos locales pueden contribuir a la eficiencia energética de forma directa invirtiendo en edificios energéticamente eficientes y en fuentes de energía sostenibles para las instituciones públicas (oficinas gubernamentales, escuelas, etc.), así como introduciendo criterios de sostenibilidad en sus prácticas de abastecimiento. Estas iniciativas pueden tener la ventaja adicional de reducir el gasto público en energía.

19. BID (2018). *Género y energía: un tema de todos*. (Pág 16-31).

20. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 106).

El programa de gobierno incluye:

- Planes para garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
- Planes para fomentar una alta participación de las fuentes renovables como sustento de la matriz eléctrica.
- Estrategias para promover un transporte público que utilice energías amigables con el ambiente como la energía eléctrica y los biocombustibles.
- Iniciativas educativas y de capacitación ambientales que promuevan el ahorro y uso eficiente de energía en el entorno doméstico, y edificios comerciales.
- Acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, que involucren la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de innovación, investigación y conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.
- Acciones que promuevan flotas vehiculares públicas y privadas amigables con el ambiente y orientadas a la reducción de emisiones de efecto invernadero.
- Planes de inversión para los edificios sean energéticamente eficientes y en fuentes de energía sostenibles para las instituciones públicas, así como promover la eficiencia energética en espacios públicos y de interés para el cantón.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Fomentar la participación de las comunidades ubicadas en las áreas de impacto de proyectos de infraestructura eléctrica, para aumentar la capacidad de orientar y regular el subsector de electricidad.



Aumentar la eficiencia en el sistema de transporte para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, la contaminación del aire y disminuir los impactos sobre la salud humana.



Promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante



Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles.



Identificar brechas en el acceso a la energía asequible entre los grupos vulnerables de las comunidades.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y el trabajo decente para todas las personas

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas. Se necesita crear las condiciones necesarias para aumentar el crecimiento con prosperidad compartida. Además, se busca erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. El país gana si dispone de una fuerza de trabajo sana, con buena formación y con los conocimientos y aptitudes necesarios para realizar un trabajo productivo y gratificante.



Foto: Gabriela Valderramos

Pilota



¿Qué significa Trabajo Decente y Crecimiento Económico desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

La igualdad de género en el empleo y el acceso de las mujeres a un trabajo decente son aspectos esenciales para un crecimiento inclusivo. Una fuente regular e independiente de ingresos no solo ofrece a las mujeres una mayor capacidad de acción y decisión en el hogar, sino que también se ha demostrado que aumenta la inversión en el bienestar de otros miembros del hogar, sobre todo las niñas y los niños, lo que reporta beneficios para el crecimiento a largo plazo. Sin embargo, las desigualdades de género en el mercado laboral persisten, y no solo es menos probable que las mujeres participen en él, sino que también es más probable que se concentren en empleos inestables, sin protección o poco protegidos y con una remuneración baja²¹.

Dentro de este contexto, los gobiernos locales pueden generar crecimiento y empleo desde la base mediante estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de sus territorios. En Costa Rica, la tasa de desempleo es de un 9.9% para los hombres, y de un 15,0% para las mujeres²². Además, desde el 2013 la brecha salarial viene en aumento, en el sector público las mujeres perciben aproximadamente 12% menos de salario que los hombres y en el sector privado cerca de 18% menos, independientemente de la posición en el empleo²³. De aquí recae la importancia de incentivar oportunidades laborales de empleo decente para las mujeres, en igualdad de condiciones en donde se reciba igual porcentaje de remuneración por igual trabajo. Los gobiernos locales pueden servir como ejemplo a la hora de proporcionar entornos de trabajo seguros y garantizar un salario igualitario para las mismas condiciones laborales.

De igual forma, los gobiernos locales pueden trabajar en conjunto con el sector privado donde se brinde apoyo económico a la población local para crear y fortalecer el acceso a carreras técnicas, e incentivar la inserción al mercado laboral de las personas jóvenes en situación de vulnerabilidad, así como priorizar la simplificación de trámites para la formalización de empresas como mecanismo promotor del desarrollo económico del cantón.

De igual forma, son quienes se encuentran en la mejor situación para trabajar con las comunidades, y reconocer el aporte que las mujeres hacen a diferentes ámbitos productivos que por lo general quedan invisibilizados, como por ejemplo en el trabajo agrícola, pesquero y ganadero de las mujeres, incluido el turismo rural sostenible. Asimismo, tienen el potencial para asesorar a las comunidades sobre los beneficios y los costos de estas actividades, y desarrollar planes estratégicos para garantizar que sean sostenibles.

21. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 108).

22. INEC (2019). *Encuesta Continua de Empleo*.

23. INEC (2019). *Encuesta Nacional de Hogares, citado en INAMU (2019). Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres* (Pág 91).

El programa de gobierno incluye:

- Acciones para mejorar la eficiencia de la producción y el consumo sostenible, y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del ambiente.
- Planes para promover el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, con igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, especialmente para las personas jóvenes, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerabilidad y exclusión.
- Planes para reducir sustancialmente la proporción de las mujeres, las personas con discapacidad, personas jóvenes o en situación de vulnerabilidad que no están empleadas y no cursan estudios ni reciben capacitación, a través de acciones que fomenten el desarrollo de capacidades técnicas, el financiamiento a emprendimientos, la creación de bolsas de empleo, entre otras, que promuevan el trabajo decente y bien remunerado.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Promover políticas que apoyen el desarrollo de actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.



Proteger los derechos laborales de las personas trabajadoras, especialmente de las personas en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, como mujeres, personas migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, LGTBI, en condición de pobreza, entre otras.



Aumentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y medianas empresas, mediante la simplificación de trámites.



Elaborar y poner en práctica políticas cantonales encaminadas a promover un turismo sostenible que genere puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



Desarrollar planes para fomentar las capacidades de las personas para que puedan incorporarse en los sectores de mayor valor añadido, con un enfoque especialmente el trabajo con juventudes a través de los Comités Cantonales de la Persona Joven.



Identificar a los niños y niñas que se encuentran en riesgo de ser sometidos al trabajo infantil y trabajar para asegurar que se incorporen al sistema educativo formal.



Promover acciones para garantizar una mayor participación laboral y combatir las desigualdades y la discriminación contra las mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad y exclusión.



Autorizar y promover ferias de comercio, y regular Ferias del Agricultor.



Trabajar en colaboración con las personas que se encuentran en el sector informal para mejorar sus condiciones de trabajo y sus derechos sociales, así como brindarles apoyo a formalizar su situación cuando se considere adecuado.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Para esto es necesario garantizar la coordinación y la cooperación en la ciencia, la tecnología y la innovación, aumentar las sinergias y la eficiencia para mejorar las iniciativas de creación de infraestructuras sostenibles, que permitirán a las ciudades ser más resilientes a los efectos del cambio climático e impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social del país.

Foto: Velky Sánchez

Licenciada en arte y comunicación visual





¿Qué significa Industria, Innovación e Infraestructura desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

Los bajos salarios de las mujeres han subsidiado enormemente la competitividad internacional y el cambio tecnológico; además, las trabajadoras a menudo se vieron desplazadas conforme las industrias fueron modernizando su tecnología. El sector de servicios, que se encuentra en expansión en los países en desarrollo, ha proporcionado oportunidades profesionales en el empleo formal y de alta cualificación para una minoría de mujeres altamente calificadas, pero la mayoría de las mujeres siguen atrapadas en ámbitos mal pagados y desprotegidos, como el servicio doméstico o el comercio ambulante. El empleo en investigación y en innovación, que son los impulsores de la transformación hacia la denominada “economía del conocimiento”, continúa dominado por los hombres²⁴.

Dentro de este contexto, los gobiernos locales pueden incluir la promoción de la pequeña industria y de emprendimientos en sus estrategias de desarrollo económico, teniendo en cuenta los recursos locales, los mercados, las necesidades de la población a partir de una perspectiva de género, y brindar oportunidades a emprendimientos e iniciativas lideradas por mujeres. En Costa Rica, el porcentaje de mujeres empresarias (2%) es menor casi una tercera parte que el de los hombres (5,2%)²⁵, además de que el 59.2% de las personas dedicadas a temas de innovación son hombres, en contraposición con las mujeres que representan el 40.8%²⁶.

Desde los gobiernos locales es posible incentivar la investigación y el acceso a la información, ya que son capaces de identificar las carencias en el acceso a las TIC e internet en las comunidades, y de tomar medidas para solventarlas. En especial mediante la provisión de estos servicios en espacios públicos, como por ejemplo en las bibliotecas, que pueden constituirse como Centros de Innovación dentro del cantón.

24. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 111).

25. CEPAL (2015). *Estudio sobre la autonomía económica de las mujeres*.

26. MICITT (2017) *Indicadores Nacionales. Ciencia, Tecnología e Innovación Costa Rica 2015 -2016* (Pág 12).

El programa de gobierno incluye:

- Acciones para aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo, y estrategias de desarrollo económico que incluya la promoción de las pequeñas empresas industriales y otras empresas.
- Planes para mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia.
- Planes para aumentar el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación, especialmente en zonas rurales o territorios indígenas y grupos en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión, como mujeres y niñas, personas migrantes, refugiadas, afrodescendientes, con discapacidad, LGTBI, en condición de pobreza, entre otras, especialmente mediante la provisión de estos servicios en espacios públicos.
- Elaboración de un Plan Regulador para mejorar la administración, supervisión y mantenimiento de la red vial cantonal, incluyendo elementos de infraestructura de seguridad vial.
- Acciones para promover la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.



Garantizar el acceso universal y asequible a internet para todas las personas, especialmente para quienes viven en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión, como mujeres, personas migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, LGTBI, en condición de pobreza, entre otras.



Fomentar la innovación, habilitar y acondicionar espacios públicos, que funcionen como centros comunitarios de innovación y de desarrollo para el cantón.



Incluir la promoción de la pequeña industria y de las start-ups en las estrategias de desarrollo económico, teniendo en cuenta los recursos locales, las necesidades y los mercados.

Objetivo 10: Reducir las desigualdades dentro y entre países

Combatir las desigualdades dentro del país es uno de los ejes transversales para promover el desarrollo sostenible e inclusivo. Para construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas es necesario: garantizar el cumplimiento los derechos humanos, promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Por ello, se deben crear las condiciones necesarias para reducir las desigualdades, especialmente aquellas que afectan a las mujeres y a los grupos históricamente excluidos.



Foto: Victoria Rovira

Activista de derechos
de las personas trans



¿Qué significa la Reducción de Desigualdades desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

Cada vez hay más pruebas que sugieren que la reducción de la desigualdad no solo es un objetivo importante en sí mismo sino también algo fundamental para mejorar la eficiencia económica, la productividad y la sostenibilidad ambiental, todas las cuales tienen consecuencias desde el punto de vista del género. La desigualdad entre países limita la capacidad de los Estados más pobres y su margen normativo para lograr sus metas de desarrollo sostenible, incluidos los compromisos referentes a la igualdad de género. A nivel nacional, hacen falta políticas fiscales y sociales con perspectiva de género para reducir las desigualdades en términos de ingresos entre mujeres y hombres que, como muestran las investigaciones al respecto, resultan un factor clave en la desigualdad de ingresos general en la sociedad²⁷.

A partir de este contexto, los gobiernos locales son esenciales para reducir las desigualdades en los países. En Costa Rica, el 18,9% de las mujeres se sienten discriminadas en razón de su sexo, mientras que los hombres solo 4,3%²⁸ afirman haberse sentido discriminados por la misma razón, tomando este dato en consideración los gobiernos locales pueden implantar prácticas recomendadas en términos de igualdad y no discriminación en sus propias instituciones, así como aplicar estos criterios en sus políticas de abastecimiento de bienes y de prestación de servicios. En las zonas más excluidas y vulnerabilizadas, será de vital importancia canalizar los recursos hacia los gobiernos locales y generar capacidades para identificar y abordar la pobreza y la exclusión. Desempeñan un papel destacado a la hora de mejorar la inclusión política a nivel local. Pueden promover la paridad de género en estructura de gobierno y la toma de decisiones.

27. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 113).
28. PNUD y Escuela Estadística de la Universidad de Costa Rica (2015). *Encuesta de Percepciones de Desigualdad*.

El programa de gobierno incluye:

- Acciones para aumentar significativamente la participación laboral y oportunidades de empleo de las personas en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión, como mujeres, personas migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, LGTBI, en condición de pobreza, entre otras.
- Acciones afirmativas para garantizar la protección y ejercicio de los derechos de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión como mujeres, personas migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, LGTBI, en condición de pobreza, entre otras.
- Planes para potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas en situaciones vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, condición migratoria u otra condición.
- Acciones para facilitar la migración y la movilidad de las personas, de forma ordenada, segura, regular y responsable.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Eliminar las leyes, políticas y prácticas discriminatorias que afecten a mujeres, personas con discapacidad, migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, LGTBI, en condición de pobreza, población adulta mayor, entre otros grupos.



Fortalecer los sistemas de información en diferentes ámbitos, para mejorar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad, desglosados por género, edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición.



Promover la participación de los grupos tradicionalmente subrepresentados en los procesos de consulta públicos, y animarlos a presentarse para ocupar cargos públicos.



Constitución de las comisiones municipales de accesibilidad y discapacidad (Comad), y asegurar que todos los programas y servicios cumplan con las normas establecidas en el Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad.



Implantar prácticas recomendadas en términos de igualdad y no discriminación en sus propias instituciones y operaciones, así como aplicar estos criterios en sus políticas de abastecimiento de bienes y de prestación de servicios, lo que quiere decir, proporcionar servicios públicos de forma no discriminatoria.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Para ello es necesario reconocer que la gestión y el desarrollo sostenible del medio urbano son fundamentales para la calidad de vida de nuestros pueblos; es urgente trabajar con los gobiernos y las comunidades locales para revocar y planificar nuestras ciudades y asentamientos humanos con miras a fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas y estimular la innovación y el empleo, además de reducir los efectos negativos de las actividades urbanas y de las sustancias químicas que son peligrosos para la salud y el ambiente.



Foto: Andrey Fonseca

Ciclista olímpico



¿Qué significa Ciudades y Comunidades Sostenibles desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

En la actualidad, más de la mitad de la población mundial vive en asentamientos urbanos. Las estimaciones disponibles sugieren que, para el año 2030, el 60% de la población mundial vivirá en zonas urbanas. En el caso de las mujeres y las niñas, la urbanización se asocia a menudo a un mayor acceso a la educación y a mayores posibilidades de empleo, menores tasas de fecundidad y mayor independencia. Sin embargo, el “derecho igualitario a la ciudad” de las mujeres, esto es, al aprovechamiento de los beneficios y de las oportunidades que ofrecen las ciudades y la participación en su diseño y rediseño en igualdad de condiciones con los hombres, todavía se encuentra lejos de cumplirse, especialmente entre las que cuentan con un menor nivel de ingresos. Así lo demuestra, por ejemplo, la falta de seguridad personal de las mujeres al utilizar el transporte público, la frecuente discriminación que experimentan como trabajadoras en los espacios públicos, las escasas tierras y propiedades que poseen y las consecuencias perjudiciales que la desproporcionada falta de servicios supone para su salud y bienestar. En especial las mujeres que viven en barrios marginales urbanos sufren dificultades específicas²⁹.

Especialmente en este ODS los gobiernos locales tienen incidencia directa en su implementación. Empezando porque los gobiernos de las ciudades deben desarrollar planes de urbanismo estratégicos para prevenir su crecimiento, y trabajar con las personas habitantes de los barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.

En Costa Rica, el 73% de sus habitantes reside en zona urbana, representando en su mayoría (52%) mujeres³⁰. De acuerdo a los datos de última Encuesta Nacional de Juventudes, que brinda información sobre el porcentaje de personas entre 15 y 35 años que han sufrido de acoso, abuso y hostigamiento sexual, los resultados muestran que al 48% de las personas les han gritado obscenidades, el 41,3% ha recibido miradas obsenas, y al 20,6% le han tocado en la calle o en el bus sin autorización. Del total de personas que han sido víctimas de estas manifestaciones de violencia, la mayor parte son mujeres³¹. Si bien los mayores porcentajes de incidencia se reflejan en las zonas más urbanizadas, es una realidad que la violencia de género en los espacios públicos se manifiesta en todas las regiones del país. En este sentido, los gobiernos locales son responsables de planificar y gestionar los espacios públicos desde una perspectiva de género, y deben ocuparse de proporcionar a la población de espacios públicos accesibles, iluminados, seguros y verdes para todas las personas. Así como promover la opción del transporte público como espacios libres de violencia para brindar calidad de vida a las mujeres y niñas.

En el contexto de la rápida urbanización global, la planificación urbana participativa (con un enfoque de género y derechos humanos), es más importante que nunca para prevenir la expansión incontrolada, abordar la segregación y reducir las emisiones de carbono en las ciudades. Una gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje, también es vital para reducir el impacto medioambiental de las ciudades. Los gobiernos locales tienen una función clave a la hora de definir, identificar y proteger el patrimonio cultural urbano tangible e intangible para las generaciones futuras.

Las ciudades, especialmente las costeras, ya se están enfrentando al impacto del cambio climático. Es de vital importancia que los gobiernos locales tomen medidas para mitigar los efectos del cambio climático y para proteger a los más vulnerables de las comunidades de los efectos de los desastres naturales. Finalmente, es necesario ser conscientes de que las ciudades no están aisladas. Los gobiernos urbanos deben cooperar con sus homólogos rurales y regionales para asegurar que las ciudades trabajan en armonía con las zonas rurales de las cuales dependen para abastecerse de alimentos y de recursos naturales.

29. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 115).

30. INEC (2018). *Encuesta Nacional de Hogares*.

31. INAMU (2019). *Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica, con datos actualizados de CPJ (2018). Encuesta Nacional de Juventudes*.

El programa de gobierno incluye:

- Plan Regulador que apoye los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo local, regional y nacional.
- Planes para reducir de forma significativa el número de muertes, de personas afectadas y las pérdidas económicas producto de los desastres, haciendo particular hincapié en la protección de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna.
- Acciones para proporcionar acceso universal y mantenimiento a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Acciones para proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas, y para mejorar la seguridad vial.
- Estrategias para lograr una urbanización inclusiva y sostenible y una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles, de los asentamientos humanos.
- Elaboración y gestión del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos, que asegure un manejo sostenible, eficiente, y salubre de los desechos sólidos dentro de su jurisdicción territorial.
- Acciones para facilitar la migración y la movilidad de las personas, de forma ordenada, segura, regular y responsable.
- Planes estratégicos que aseguren el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
- Medidas para mitigar los efectos del cambio climático y para proteger a las personas más vulnerables de las comunidades de los efectos de los desastres naturales.
- Acciones hacia la atención del primer impacto de emergencias, que lleven al establecimiento y dotación de capacidades a los Comités Locales de Emergencias, que incluyan planes dirigidos a la prevención y atención de emergencias, y la preservación de un porcentaje de sus recursos ordinarios para crear un fondo de emergencia.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.



Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas y rurales.



Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.



Adoptar y poner en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, enfocada en ciudades y asentamientos humanos.



Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales.



Fortalecer la puesta en práctica de la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles para promover la resiliencia, especialmente de las personas en situaciones vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna.



Fortalecer la planificación del desarrollo local sostenible y resiliente, con particular importancia a la planificación del territorio y el espacio marino.



Desarrollar planes de urbanismo estratégicos para prevenir su crecimiento desmedido de las ciudades, así como trabajar con las personas habitantes de los barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos.



Promover el uso del transporte público en las zonas urbanas con el objetivo de mejorar la seguridad en las carreteras y reducir las emisiones



Gestión sostenible de los residuos sólidos, con énfasis en la reutilización y el reciclaje.



Creación de Comisión de Asuntos Ambientales y Asuntos Culturales en el Consejo Municipal.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Garantizar modalidades de consumo y protección sostenibles y efectuar cambios fundamentales en la manera en que nuestra sociedad produce y consume bienes y servicios. Todos los sectores deben contribuir a modificar las modalidades poco sostenibles de consumo y producción, y adoptar medidas para fortalecer la capacidad científica, tecnológica y de innovación con el fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.



Foto: Krizz Solano

Youtuber



¿Qué significa para Producción y el Consumo Responsables desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

Los insostenibles patrones de consumo y de producción son los factores clave que subyacen al agotamiento progresivo de los recursos naturales y al rápido avance del cambio climático; ambos están causando daños desproporcionados en los medios de vida de las mujeres y las niñas, sobre todo en los países en desarrollo. Los gobiernos y las empresas desempeñan un papel fundamental a la hora de fomentar prácticas de producción más sostenibles, detener la sobreexplotación de los recursos naturales y de promover innovaciones que apoyen la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de suministro; todas estas prácticas beneficiarán a las mujeres y a las niñas de diversas maneras³².

Los gobiernos locales y regionales pueden apoyar las cadenas de suministro reduciendo el transporte y las emisiones de carbono mediante la gestión del suelo, las infraestructuras, la planificación urbana, la educación y la formación, los mercados públicos, y la tenencia y administración de tierras. En Costa Rica, la tenencia de tierras con producción ganadera y agropecuaria, y por lo tanto lo que se produce de ellas está monopolizado por hombres, de las 80 972 fincas registradas en Costa Rica, las mujeres son productoras en 15,6% que equivale a 12 598 fincas, mientras que los hombres de un 84,4% que representa 68.389 fincas³³.

Por otro lado, los gobiernos locales y regionales desempeñan un papel destacado en la promoción del consumo sostenible y en la producción de energía y agua, gracias a la planificación urbana. De igual forma, como consumidores de bienes y servicios, los gobiernos locales y regionales pueden establecer criterios de abastecimiento que tengan en cuenta los residuos y las emisiones de carbono de los proveedores potenciales.

32. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 117).

33. INEC (2014). *VI Censo Nacional Agropecuario*

El programa de gobierno incluye:

- Acciones para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Estrategias para lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida.
- Estrategias para velar que las personas tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible en armonía y protección del ambiente.
- Planes para desarrollar plataformas de producción y comercio responsable que garanticen el desarrollo sostenible.
- Acciones para reducir el desperdicio de alimentos y las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución.
- Acciones para disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas y campañas de reducción, reciclaje y reutilización.
- Medidas participativas para el desarrollo e implementación de la planificación territorial y espacial.
- Medidas para apoyar las cadenas de suministros reduciendo el transporte y las emisiones de carbono mediante la gestión del suelo, las infraestructuras y la planificación urbana.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Promover que las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, adopten prácticas sostenibles.



Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



Promover que dentro del gobierno local se adopten prácticas sostenibles, por ejemplo, en los procesos de adquisición pública (compras verdes) y adoptar políticas para eliminar el uso de plásticos de un solo uso.



Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la producción y el consumo sostenibles, y para dotar de los conocimientos y herramientas necesarios para reducir su impacto medioambiental.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época, sus efectos adversos menoscaban la capacidad del país para alcanzar el desarrollo sostenible. La subida de la temperatura global, la elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos y otros efectos del cambio climático están afectando gravemente a las zonas costeras y de baja altitud, además hacen peligrar la supervivencia de los sistemas de sostén biológico del planeta. Es urgente acelerar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y abordar la mitigación y la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, en todos los niveles y en todas las zonas del país.



Foto: Carlos "Tapado" Vargas

Músico



¿Qué significa el Cambio Climático desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

El cambio climático provocado por el ser humano está teniendo un profundo impacto en los ecosistemas naturales de los que depende toda la vida. A nivel mundial, las mujeres están profundamente implicadas en la agricultura, son las principales encargadas del forrajeo y de la recolección de agua y desempeñan un papel muy importante en la pesca a pequeña escala y en la comercialización de alimentos de origen marino; en todos estos ámbitos se tendrá que hacer frente a la degradación que trae consigo el cambio climático. El cambio climático afecta de manera desproporcionada a quienes dependen en gran medida de los recursos naturales locales como medio de vida, como las mujeres pobres que habitan en zonas rurales y los pueblos indígenas³⁴.

La vulnerabilidad al cambio climático tiene que ver con las capacidades actuales de las personas para poder enfrentar o adaptarse a los cambios ambientales provocados por el calentamiento global. En casos en donde las mujeres tengan menos posibilidades de acceso y control de los medios de producción como la tierra, el financiamiento, la capacitación o la información, serán más vulnerables a los efectos del cambio climático³⁵. El cambio climático afecta de manera desproporcionada a quienes dependen en gran medida de los recursos naturales locales como medio de vida, como las mujeres en condición de pobreza que habitan en zonas rurales y los pueblos indígenas³⁶.

En Costa Rica, en el último censo efectuado por el INEC, la población indígena de mujeres ascendía a 51.709 personas³⁷, con sus experiencias y los conocimientos tradicionales como administradoras de muchos recursos naturales, las mujeres pueden ofrecer aportaciones valiosas para gestionar mejor los escasos recursos y mitigar los riesgos climáticos³⁸.

Los gobiernos locales, son los que gestionan los efectos del cambio climático desde el primer nivel. Es fundamental reforzar a la capacidad de los gobiernos locales para gestionar los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales, y que puedan proteger a las comunidades, sobre todo a las personas más vulnerables, que en estado de emergencia generalmente son las mujeres y niñas las más afectadas.

Los liderazgos locales tienen amplia experiencia combatiendo el cambio climático con un enfoque ascendente, desde la base, y sensibilizando a la población. Es esencial que los gobiernos locales, en especial en las ciudades y comunidades más vulnerables, integren la adaptación y la mitigación del cambio climático a la planificación urbana y regional, a fin de reducir las emisiones y de aumentar su resiliencia ante conmociones medioambientales.

En este sentido, la escasa participación activa de las mujeres en las decisiones desde el nivel familiar y comunitario es uno de los obstáculos que dificultan el diseño de acciones de adaptación al cambio climático con perspectiva de género que reflejen las percepciones e intereses de mujeres y hombres. Los gobiernos locales deben garantizar el derecho de las mujeres de contar con todas las capacidades necesarias para adaptarse al cambio climático, y de participar en las decisiones que tienen profundas implicaciones³⁹ para ellas, su comunidad y el planeta.

34. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2003 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 119).

35. Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras y PNUD-Nicaragua (2014). *Género y Adaptación al Cambio Climático*.

36. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2003 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 119).

37. INEC (2011). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011*

38. ONU Mujeres (s.f.). *ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*.

39. Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras y PNUD-Nicaragua (2014). *Género y Adaptación al Cambio Climático*. (Pág 13).

El programa de gobierno incluye:

- Acciones para mejorar la capacidad institucional, sistémica e individual para implementar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología.
- Planes para mejorar y fortalecer la preparación de los Comités Municipales de Emergencia y su coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias quienes cumplen un rol fundamental en la alerta temprana para riesgos, la respuesta efectiva, la recuperación eficiente ante los riesgos de desastre.
- Acciones para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana en relación con la mitigación y la resiliencia al cambio climático.
- Estrategias para apoyar las acciones que desarrolla el país en materia de carbono neutralidad.
- Medidas que integren la adaptación y la mitigación del cambio climático a la planificación urbana a fin de reducir las emisiones de las ciudades y de aumentar su resiliencia ante conmociones medioambientales.
- Políticas, estrategias y planes efectivos y eficientes, y con la dotación adecuada de recursos para incorporar medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Generar políticas de regulación e incentivos para el sector privado frente a su responsabilidad en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.



Aumentar la capacidad de planificación y gestión en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático en los gobiernos locales.



Implementar mejoras en la planificación local ante el riesgo de desastres, centrándose en aumentar la participación de las mujeres, las personas en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, y las comunidades marginadas. Asimismo, promover acciones para mejorar la protección local de estos grupos ante los riesgos de desastres.



Desarrollar actividades para facilitar a la población la recolección de residuos valorizables y colaborar con la educación de la comunidad en esta materia.



Impulsar acciones de toma de conciencia por parte de las personas funcionarias en temas de mejora en la calidad del medio ambiente.



Priorizar y establecer medidas de prevención, mitigación, compensación o restauración de los impactos ambientales, ya sea a corto, mediano o largo plazo a partir del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), como instrumento de planificación.

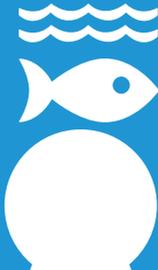
Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Por ello, es urgente prevenir y reducir de manera significativa la contaminación marina de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos (desechos, basura marina o plásticos que son desperdicios de actividades humanas) y la contaminación por nutrientes.



Foto: Debi Nova

Cantante y compositora



¿Qué significa Vida Submarina desde una perspectiva de género?

La gestión sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos es fundamental para la protección de nuestro planeta y contribuye a la subsistencia de aproximadamente el 12% de la población mundial, casi 1000 millones de personas. Los derrames de petróleo, los residuos plásticos, las aguas residuales, los contaminantes procedentes de los vertidos industriales y el metilmercurio que se origina como consecuencia de la combustión del carbón contaminan cada vez más los océanos y las aguas interiores del mundo. Estos contaminantes inciden en los medios de vida y en la salud de las mujeres y los hombres, así como en la salud de sus hijas e hijos⁴⁰.

Casi el 80 % de la contaminación de los océanos procede de actividades terrestres, tanto de las zonas costeras como del interior. Esta degradación del ambiente incide directamente en las actividades productivas de hombres y mujeres que se dedican a actividades pesqueras. En Costa Rica, es una industria que se encuentra mayoritariamente trabajada por hombres, en donde únicamente el 6% corresponde a mujeres⁴¹. Por lo que incluir acciones a nivel de gobiernos locales que permitan empoderar a las mujeres de las zonas costeras, y velar por la protección de nuestras costas y océanos tiene una triple incidencia tanto económica, como ambiental, y social.

De igual forma, eso no es solo responsabilidad de las ciudades costeras, cualquier actividad urbana en las cuencas de los ríos puede afectar a los océanos, como por ejemplo el vertido de aguas residuales o desechos industriales a los ríos. Los sistemas de saneamiento urbanos y la gestión de los residuos sólidos son fundamentales para reducir la contaminación de las zonas costeras. Las ciudades costeras deben desarrollar y ejecutar normativas de planificación y construcción para evitar que se edifique en zonas inadecuadas de la costa.

40. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 121).

41. INEC (2011). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011*

El programa de gobierno incluye:

- Acciones para aumentar los beneficios económicos del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
- Acciones para reducir la contaminación desde el origen de la generación de residuos y de las zonas costeras a través de los sistemas de saneamiento urbanos y la gestión de los residuos sólidos.
- Facilitar el acceso de los grupos de pescadores y pescadoras artesanales a los recursos marinos y los mercados.
- Políticas que impulsen la protección de los ecosistemas marinos y costeros, con la intención de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
- Planes para gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos nocivos, y fortalecer su resiliencia.
- Acciones para el dominio, desarrollo, y aprovechamiento y uso de la zona marítimo terrestre y en especial de las áreas turísticas de los litorales.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Acciones que permitan regular eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas.



Concretar alianzas con las instituciones e instancias que velan por la protección y uso sostenible de la vida marina.



Las ciudades costeras deben desarrollar y ejecutar normativas de planificación y construcción para evitar que se edifique en zonas inadecuadas de la costa.



Contribuir a que las marinas y atrancamientos turísticos resguarden el ambiente y los recursos naturales de la zona.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Reconocemos que el planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar común pero que vive amenazas a las diversas formas de vida por un uso desmedido de los recursos que genera desequilibrios y también por los riesgos climáticos, por eso es urgente crear acciones que la protejan efectiva y eficazmente, en todos los niveles.



Foto: Walter Campos

Periodista

¿Qué significa Vida de Ecosistemas Terrestres desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

La disminución de los bosques a nivel mundial está avanzando a un ritmo vertiginoso, en detrimento de las personas que dependen de ellos para su subsistencia. Aunque este problema afectará tanto los medios de vida de los hombres como los de las mujeres, su impacto no será el mismo debido a que existen importantes diferencias de género en el carácter y el alcance de su dependencia de los bosques para sus medios de vida. Debido a sus funciones en la cocina, la cría del ganado, el suplemento de la nutrición de la familia y otras tareas relacionadas, las mujeres y las niñas, sobre todo aquellas provenientes de hogares sin tierras y de hogares con escasas tierras, usan los bosques principalmente para recoger leña, forraje, alimentos y otros productos no madereros de uso a corto plazo. Las mujeres, sobre todo las que viven en hogares sin tierras y en hogares con escasas tierras, son las más afectadas por la deforestación⁴².

En Costa Rica, del año 2001 al 2011 se tuvo una deforestación del 4% del área total del país⁴³, las autoridades nacionales han dedicado esfuerzos en revertir este problema. En este sentido, los Corredores Biológicos son la segunda estrategia de conservación más importante en cuanto a territorio y alcance, impulsados por el SINAC con la participación de los actores locales en su gestión mediante plataformas participativas denominadas Comités Locales de Corredores Biológicos. Actualmente, Costa Rica cuenta con 44 corredores biológicos, que representa cerca del 33% del territorio continental⁴⁴.

Dentro de este contexto, las actividades de conservación y manejo sostenible de los bosques que realizan las mujeres pueden tener un gran impacto sobre los corredores biológicos y áreas boscosas que no se encuentran protegidas. Brindar apoyo e incentivos para que estas mujeres puedan involucrarse en nuevas iniciativas de conservación o manejo de recursos, tiene el potencial de incrementar la cobertura boscosa y reducir en la degradación de los ecosistemas forestales en áreas no protegidas⁴⁵. Por ejemplo, las mujeres de los Pueblos Indígenas contribuyen a la reforestación y restauración de los bosques activamente mediante diversas actividades agroforestales ancestrales donde existe una gran diversidad de especies forestales y cultivos⁴⁶.

La participación y la gestión basada en la comunidad, facilitada por los gobiernos locales es una herramienta potente para detener la pérdida de biodiversidad y prevenir la extinción, el papel de los gobiernos locales como proveedores de servicios (especialmente de agua, saneamiento y gestión de los residuos sólidos), coordinado con su capacidad de incentivar un cambio de comportamiento en las comunidades, les sitúa en una posición ideal para proteger los hábitats y los recursos naturales, y de identificar las oportunidades de restauración a nivel local, garantizar el empoderamiento, y participación en los espacios de toma de decisiones en estos temas de mujeres y hombres de forma paritaria.

Por otro lado, los gobiernos locales, son las administraciones más adecuadas para organizar las cooperaciones con el sector privado y las comunidades que se necesitan a nivel local para la compleja tarea de la gestión integrada de los recursos hídricos. Los gobiernos locales deberían asegurar que la conservación de la biodiversidad sea una parte importante de las estrategias de planificación y desarrollo urbano. Frecuentemente, la conservación de la biodiversidad requiere cooperación entre los municipios más allá de las fronteras, por ejemplo, en la creación de corredores transfronterizos de fauna y biodiversidad.

42. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 123).

43. Estado de la Nación (2016) en *Desarrollo Humano Sostenible* (Pág 6).

44. SINAC (s.f.).

45. Secretariado REDD+ Costa Rica (2018) *Análisis de Género para el Plan de Acción de Género para las Estrategia REDD+ Costa Rica*. citado en Sexto Informe Nacional al Convenio de Diversidad Biológica en Costa Rica.

46. idem

El programa de gobierno incluye:

- Planes para luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones.
- Estrategias para velar por la conservación de los ecosistemas montañosos y diversidad biológica.
- Acciones para promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques y otros ecosistemas terrestres y poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.
- Planes efectivos y eficaces para integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación local y los procesos de desarrollo.
- Medidas para asegurar dentro de los Planes Reguladores se incorpore la conservación de la biodiversidad como una parte importante de las estrategias de planificación y desarrollo urbano.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.



Movilizar y aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales.



Movilizar recursos para financiar la gestión forestal sostenible, en particular con miras a la conservación y la reforestación.



Aumentar la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

Promover sociedades que tengan como pilares la paz y la inclusión, donde todas las personas pueden acceder a la justicia en igualdad y sin discriminación alguna, a través del fortalecimiento de las instituciones para sean mucho más eficaces, responsables e inclusivas. Por ello, es urgente la promoción de una cultura de paz y no violencia, y combatir con efectividad los impedimentos que obstaculizan su consecución.

Foto: Justa Romero

Activista en derechos
de pueblos indígenas





¿Qué significa Paz, Justicia e Instituciones Sólidas desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

Resulta fundamental contar con instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas para lograr la igualdad de género y el desarrollo sostenible, permitiendo que las mujeres puedan acceder a la justicia y a otros servicios públicos esenciales. Cuando las instituciones no desempeñan su función, la corrupción, la delincuencia organizada, las desigualdades y la inestabilidad social tienden a aumentar, a menudo con consecuencias negativas para las mujeres y las niñas. Tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en desarrollo, las instituciones del derecho y la justicia, como la policía, los tribunales y el poder judicial, continúan desatendiendo a millones de mujeres y niñas al tiempo que se siguen tolerando los crímenes que se cometen contra ellas y que, en muchos casos, siguen quedando impunes. La insuficiente representación de las mujeres en las instituciones de gobernanza mundiales, regionales, nacionales, locales y su falta de poder para diseñar estas instituciones contribuyen a perpetuar el sesgo de género⁴⁷.

Los gobiernos locales, al tener el primer contacto con la población resultan aliados indispensables en luchar contra la violencia en todas sus formas, incluyendo por supuesto la violencia de género. En Costa Rica, las denuncias por violencia doméstica se han cuadruplicado en los últimos años⁴⁸, de las cuáles, los mayores porcentajes de denuncias corresponden a maltrato físico, (con un 39,2%) e incumplimiento de una medida de protección (34,4%). Es importante reconocer que el número de denuncias no es un indicador exacto de la violencia en sus distintas manifestaciones, es bien sabido que las mujeres que logran interponer recursos ante las instancias judiciales representan una minoría.

Todas las mujeres deben poder acudir a instituciones justas y eficaces para tener acceso a la justicia y a servicios esenciales. De lo contrario, aumentarán las injusticias y la inestabilidad, y se perpetuará la discriminación⁴⁹. Es deber de los gobiernos locales tomar un rol activo en la concientización y tomar medidas en contra de los sesgos y la violencia de género. Es necesario dedicar recursos y generar alianzas con instituciones regionales y locales de acceso a la justicia, y que brindan servicios y atención a las mujeres víctimas de violencia. De forma que, pueda ser garantizada la protección a las mujeres, y ambientes más justos, equitativos, seguros, y libres de violencia para las mujeres y niñas en cada rincón del país.

Por otro lado, este objetivo incita a los gobiernos locales a ser más efectivos y responsables con la ciudadanía. Para ello, es necesario combatir la corrupción y aumentar el acceso público a la información. Durante décadas, los gobiernos locales han liderado los experimentos en nuevas formas de toma de decisiones participativas (en donde es necesario aún incluir un enfoque de paridad de género), como por ejemplo la presupuestación o la planificación participativa. Este objetivo implica a los gobiernos locales para que se esfuercen más en este sentido y asuman incluso más responsabilidad ante las comunidades para asegurarse de que ningún grupo quede excluido.

47. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 126).

48. INAMU (2015). *Tercer Estado de los Derechos de las Mujeres*.

49. ONU Mujeres (s.f.). ODS 16: *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles*.

El programa de gobierno incluye:

- Acciones de seguridad ciudadana y promoción de la convivencia paz social que permitan reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas.
- Planes permanentes para poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños y las niñas.
- Acciones para reducir la violencia y el maltrato contra personas que pertenecen a grupos en mayor situación de vulnerabilidad y exclusión, especialmente mujeres y niñas, personas migrantes, refugiadas, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, LGBTI, en condición de pobreza, entre otras.
- Promover la construcción de un gobierno abierto municipal, dirigido a que todas las gestiones se realicen en línea y puedan ser monitoreadas por las personas interesadas y, cuando corresponda, por la ciudadanía en general.
- Acciones para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.
- Participar en la detección y atención de los factores de riesgo que propician la violencia, a través de acciones, estrategias y políticas de orden preventivo.
- Planes integrales para poner fin al femicidio y toda forma de violencia contra las mujeres.
- Planes claros contra la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- Promover la construcción de presupuestos participativos, donde la comunidad tenga voz y voto en los destinos de fondos públicos.
- Planes urgentes para combatir la violencia en las vías de tránsito, y los sitios de interés público locales.
- Estrategias para garantizar la participación ciudadana de manera activa y permanente en la gestión local, y en la toma de decisiones.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.



Crear capacidad a todos los niveles para prevenir la violencia y combatir la delincuencia.



Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible, especialmente para reducir las brechas que enfrentan las personas en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición.



Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de todas las personas y en todos los niveles.



Cuidar, resguardar, preservar y emplear debidamente los recursos públicos municipales a través de procedimientos y herramientas que garanticen la transparencia de la gestión municipal y erradiquen los hechos de corrupción.



Los Concejos de Distrito tienen que fomentar la participación activa, consciente y democrática de las personas vecinas en las decisiones de sus distritos.



Todas las personas tienen derecho a acceder la información que tengan las instituciones públicas y las municipalidades



Implementación de mecanismos o programas de prevención de la violencia a través de las policías municipales y estrategias complementarias, por ejemplo, la implementación de un sistema de monitoreo por cámaras, el desarrollo de acciones preventivas con personas jóvenes, sistema de coordinación con la Fuerza Pública, entre otros.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La alianza deberá trabajar con espíritu de solidaridad, especialmente en favor de las personas en situaciones de vulnerabilidad y exclusión, sin distinción alguna de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición. Además, facilitará una intensa participación nacional para respaldar el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, aglutinando a los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el Sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, y movilizándolo todos los recursos disponibles.



Foto: Juan José Fonseca

Youtuber



¿Qué significa Alianzas para Lograr los Objetivos desde una perspectiva de género en el desarrollo local?

La consecución de los ODS en favor de las mujeres y las niñas requiere un entorno propicio y un mayor compromiso con el establecimiento de alianzas y la cooperación. Para fortalecer los “medios de ejecución”, resulta esencial contar con compromisos centrados en la movilización de los recursos adecuados, en el comercio justo y equitativo y en el progreso tecnológico en favor del desarrollo sostenible y del fomento de las capacidades; estos compromisos se deberán cumplir mediante alianzas basadas en la rendición de cuentas y la solidaridad, así como en datos adecuados para llevar a cabo un seguimiento de la implementación. Todo ello también es importante para la igualdad de género.

La fiscalidad local y la generación de ingresos son muy importantes para el desarrollo sostenible, ya que si tenemos ingresos significa que tenemos capacidad de inversión para el desarrollo. Desde una perspectiva de género la movilización de recursos resulta un tema fundamental, ya que por ejemplo en el 2012, los fondos procedentes de países en desarrollo eran 2,5 veces mayores que la cantidad de ayuda que recibían, y las asignaciones para la igualdad de género eran comparativamente insignificantes⁵⁰. Por lo que es necesario posicionar el tema desde todos los niveles.

Es a nivel local donde se desarrollan las políticas coherentes para abordar las dificultades clave como la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Los gobiernos locales se encuentran en la posición ideal para animar y facilitar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil en las comunidades.

50. ONU Mujeres (2018). *Hacer las promesas realidad. La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Pág 129).

El programa de gobierno incluye:

- Planes que garanticen el aumento de los ingresos, y el financiamiento del desarrollo.
- Planes para fortalecer el Pacto Nacional para el Avance de los ODS entre todos los sectores, que movilicen y promuevan el intercambio capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de garantizar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Acciones para continuar con el fortalecimiento del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel y la estructura de gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de parte de los gobiernos locales, para, entre otras, aumentar la ejecución de programas locales orientados a aplicarlos efectivamente.
- Estrategias para fortalecer los intercambios de conocimiento, cooperación sur-sur, triangular, y cooperación descentralizada que permitan robustecer las estrategias para acelerar el cumplimiento de los ODS.
- Acciones que incluyan la apertura a la generación de alianzas entre sector privado, sociedad civil, y gobiernos locales para la generación de programas conjunto y el logro de los objetivos.

¿Qué podemos hacer para lograrlo?



Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.



Promover la constitución de alianzas nacionales y de cooperación internacional para acelerar el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



Promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.



Fomentar las capacidades locales para generar estadísticas oportunas, fiables y de alta calidad, y el desarrollo de sistemas de información, que permitan desagregar la información por edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica, orientación sexual e identidad de género, situación migratoria u otra condición importante de reconocer.



Impulsar la generación de alianzas intersectoriales entre los gobiernos locales y el sector privado, universidades, gobierno central, sociedad civil, etc para impulsar proyectos e iniciativas de desarrollo en el ámbito local.



Fortalecer la movilización de recursos internos para financiar el desarrollo sostenible.



Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación y promover uso de las tecnologías de información y comunicación.

Con esta guía de orientación en el marco de inicio del nuevo período municipal 2020-2024, el Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se pone a disposición de los partidos políticos, las nuevas autoridades de gobiernos locales, y la población en Costa Rica para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Al tener en cuenta a todas las personas y promover la protección ambiental en todos los ámbitos y niveles del país, las orientaciones que aparecen en esta guía son insumos para apoyar a los partidos políticos en la construcción de sus programas de gobierno a la luz de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y así, contribuir con la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante los próximos gobiernos municipales 2020-2024.

Además, con esta guía se pretende incentivar a los partidos políticos sobre la importancia de transversalizar el empoderamiento de las mujeres y las niñas como un motor para el desarrollo sostenible, e integrar las dimensiones económica, social y ambiental en sus planes de gobierno municipal. Del mismo modo, destacar el papel integral e interconectado que se promueve en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en otras palabras, acelerar los ODS de manera conjunta, para maximizar recursos y esfuerzos, responder a las necesidades de la población, y preservar el ambiente.

Es fundamental tener en cuenta que sólo a través de una alianza nacional revitalizada, se podrá acelerar el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas. Si bien el Estado es el principal responsable de su ejecución, también es cierto que esta agenda hace un llamado transformador a todas las personas y a todos los sectores, con especial énfasis en los gobiernos locales para la localización de la Agenda, y construir una visión de desarrollo para los próximos 10 años. Agrupaciones políticas, organizaciones sociales, organizaciones basadas en la fe, el sector privado, los sindicatos y la academia están convocadas a trabajar de forma conjunta y articulada para **iNo dejar a nadie atrás!**

Referencias bibliográficas:

- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2017). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Lo que los Gobiernos Locales deben saber. Consultado en setiembre del 2018 en: https://women.uclg.org/sites/default/files/2017-07/los_ods_lo_que_los_gobiernos_locales_deben_saber.pdf
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2017). El papel de los Gobiernos Locales en el fomento de la igualdad de género para la sostenibilidad. Consultado en setiembre 2018 en: https://women.uclg.org/sites/default/files/2017-07/el_papel_de_los_gobiernos_locales_en_el_fomento_de_la_igualdad_de_genero_para_la_sostenibilidad.pdf
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2018). Towards the Localization of the Sustainable Development Goals. Consultado en setiembre 2018 en: https://www.uclg.org/sites/default/files/towards_the_localization_of_the_sdgs.pdf
- MIDEPLAN (2017). La Gobernanza Multinivel: Un primer acercamiento. Consultado en setiembre 2018 en: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/6-gobernanza_multinivel-ods.pdf
- Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1), Nueva York. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>
- Instituto de Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y Grupo de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG) (2015). Paquete informativo nacional sobre la agenda para el desarrollo después del 2015. Consultado en abril 2017 en: <https://www.learnatunitar.org/course/view.php?id=591&sesskey=ATS42t2Ppu§ion=1>
- Naciones Unidas (2016a). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultado en enero de 2017 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>
- Naciones Unidas (2016b). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado en enero de 2017 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres) (2018). Hacer las promesas realidad: La Igualdad de Género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultado en setiembre del 2018 en: <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/sdg-report-gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018-es.pdf?la=es&vs=834>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2017). Guía de orientación para las organizaciones políticas y la ciudadanía. PNUD-Costa Rica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (Fundación DEMUCA) (2018). Manual Metodológico para la apropiación de la Agenda 2030 en las municipalidades de Costa Rica para el Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica. Manuscrito no publicado. San José, Costa Rica.



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**
¡No dejar a nadie atrás!

Para mayor información:
Naciones Unidas
<http://www.nacionesunidas.or.cr>
info@nacionesunidas.or.cr
2296-1544